

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA**

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, relativo a la admisión definitiva del permiso de investigación de la Sección C) denominado Giorgio II nº 1.379.

Advertido un error en el texto remitido para su publicación de fecha 19 de diciembre de 2017, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 11, de fecha 26 de enero de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación, conforme se indica a continuación:

En el párrafo final de la información dice: "Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el Art. 83 de la Ley 39 /2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de 15 días, a partir del siguiente a la publicación en el «B.O.C. y L.»; de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973; y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978."

Debe decir: "Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el Art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el B.O.C. y L., de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973; y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, la documentación podrá ser examinada de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en C/ Campo, 5 - 4ª planta, así como en el página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas."

Soria, 28 de febrero de 2018.– El Jefe del Servicio, P.A., El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 963

BOPSO-43-13042018